

CIRCULAR Nº 5/2024

SUBVENCIÓN DE INSCRIPCIONES EN EL IX TROFEO DE LA HISPANIDAD

Los regatistas y técnicos con licencia federativa andaluza en vigor que participen en el IX Trofeo de la Hispanidad tendrán subvencionada su inscripción siempre que se realice antes del martes 1 de octubre.

Cualquier inscripción realizada más tarde de esa fecha **no será subvencionada**, por lo que los gastos de los derechos de inscripción y la penalización por inscripción tardía correrán por cuenta de los regatistas y/o entrenadores íntegramente.



Nicolás Mariño Pérez
Comité de Competición



Francisco Coro Izquierdo
Presidente

El Puerto de Santa María, 18 de septiembre de 2024